

ACCIÓN URGENTE

SUDANÉS EXPUESTO A EJECUCIÓN POR “BRUJERÍA”

Un sudanés, ‘Abdul Hamid al-Fakki, condenado a muerte en Arabia Saudí en 2007 por “brujería”, podría correr riesgo inminente de ejecución.

‘Abdul Hamid Bin Hussain Bin Moustafa al-Fakki, de unos 36 años, fue detenido el 8 de diciembre de 2005 en la ciudad de Medina por la policía religiosa (*Mutawa’een*), llamada oficialmente Comisión para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio. Fue acusado de practicar la brujería tras caer en una trampa que le tendió esta Comisión: un hombre que trabajaba para ella se acercó a él y le dijo que hiciera un hechizo para que su padre se separara de su segunda esposa y volviera con la primera, madre del hombre. Al parecer, ‘Abdul Hamid accedió a ello por 6.000 riyales saudíes (unos 1.600 dólares estadounidenses).

Parece que el hombre le dio un anticipo de 2.000 riyales y le proporcionó los nombres de su padre y de la segunda esposa de éste, así como los de sus madres, tras lo que acordaron verse de nuevo una vez realizado el encargo. Cuando el sudanés acudió posteriormente al lugar convenido, los agentes de la Comisión lo vieron entrar en el automóvil del hombre, a quien entregó el hechizo, consistente en nueve trozos de papel con signos escritos con azafrán, a cambio del resto del dinero. Entonces fue detenido, estando en posesión de unos billetes de banco cuyos números de serie tenía anotados la Comisión.

‘Abdul Hamid al-Fakki fue interrogado y, aparentemente, golpeado, y se cree que confesó haber realizado actos de brujería para intentar resolver los problemas familiares del hombre que se lo había pedido.

Al principio compareció ante un tribunal sumario, que suele ocuparse de delitos leves, pero el tribunal se negó a ver el asunto por considerar que no era de su competencia, así que se remitió la causa al Tribunal General de Media, que lo condenó a muerte por brujería el 27 de marzo de 2007. ‘Abdul Hamid al-Fakki no tuvo asistencia letrada, y apenas se sabe nada de su juicio, pues se celebró en secreto. Han transcurrido más de tres años desde que ‘Abdul Hamid al-Fakki fue condenado a muerte, y es probable que ahora corra riesgo inminente de ejecución. Está recluso todavía en la prisión de Medina. Al parecer, sus ancianos padres ha apelado a las autoridades sudanesas, para que les ayuden a solicitar que se le conmute la pena y se lo deje en libertad, pero no han recibido asistencia alguna de ellas.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Instando al rey a que detenga la ejecución de ‘Abdul Hamid al-Fakki.
- Pidiendo a las autoridades que lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones si ha sido condenado únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y religión.
- Instándolas a que desistan de presentar cargos e imponer condenas por “brujería”, acusación que viola el ejercicio legítimo del derecho a la libertad de expresión y religión.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 23 DE JUNIO DE 2010 A:

Rev y primer ministro
King and Prime Minister
His Majesty King ‘Abdullah Bin ‘Abdul ‘Aziz Al-Saud
The Custodian of the two Holy Mosques
Office of His Majesty the King
Royal Court, Riyadh
Arabia Saudí
Fax: (vía Ministerio del Interior)
+966 1 403 1185 (insistan)
Tratamiento: Your Majesty / Majestad

Viceprimer ministro segundo y ministro del Interior
Second Deputy Prime Minister and Minister of the Interior
His Royal Highness Prince Naif bin ‘Abdul ‘Aziz Al-Saud, Ministry of the Interior, P.O. Box 2933, Airport Road
Riyadh 11134
Arabia Saudí
Fax: +966 1 403 1185 (insistan)
Tratamiento: Your Royal Highness / Señor Ministro

Y copias a:

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos
President, Human Rights Commission
Bandar Mohammed ‘Abdullah al- Aiban
Human Rights Commission
P.O. Box 58889, King Fahad Road, Building No. 373, Riyadh 11515
Arabia Saudí
Fax: +966 1 461 2061
Correo-e: hrc@haq-ksa.org
Tratamiento: Dear Mr al-Aiban / Señor Al Aiban

Envíen también copias a la representación diplomática de Arabia Saudí acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SUDANÉS EXPUESTO A EJECUCIÓN POR “BRUJERÍA”

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El delito de “brujería” no está definido en la legislación saudí, y se ha utilizado para castigar el ejercicio legítimo de los derechos humanos, incluido el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia, religión, creencia y expresión.

Las autoridades saudíes detuvieron a decenas de personas por “brujería” en 2009, y también han detenido a varias más este año. Algunas de estas detenciones las ha practicado la policía religiosa. La última ejecución por “brujería” de la que se tuvo noticia fue la del ciudadano egipcio Mustafa Ibrahim, llevada a cabo el 2 de noviembre de 2007. Había sido detenido en mayo de 2007 en la localidad de Arar, donde trabajaba de farmacéutico, y acusado de “apostasía” por haber profanado el Corán al poner un ejemplar del libro en un aseo.

En Arabia Saudí se aplica la pena de muerte por una amplia variedad de delitos, incluidos algunos que no tienen consecuencias letales, como la brujería. Los procedimientos judiciales incumplen las normas internacionales sobre juicios justos. Raras veces se permite a los acusados contar formalmente con asistencia letrada, y en muchos casos no son informados de la marcha de los procedimientos judiciales. Pueden ser declarados culpables sin más pruebas que confesiones obtenidas con coacción o engaño. Desde comienzos de 2010 se ha ejecutado al menos a 11 personas.

En un informe de 2008 sobre la pena de muerte en Arabia Saudí, Amnistía Internacional puso de relieve el amplio uso que se hacía de ella, así como el número desproporcionadamente alto de ejecuciones de extranjeros de países en desarrollo que se llevaban a cabo. Para más información, véase *Saudi Arabia: Affront to Justice: Death Penalty in Saudi Arabia* (Índice AI: MDE 23/027/2008), de 14 de octubre de 2008: <http://www.amnesty.org/en/news-and-updates/report/saudi-arabia-executions-target-foreign-nationals-20081014>

AU: 114/10 Índice: MDE 23/008/2010 Fecha de emisión: 12 de mayo de 2010

